

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unnim Banc, S.A.U., comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

**Ejecución de compraventa del 50% de las acciones de Unnim Protecció, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros entre Unnim Banc, S.A.U. y Reale Seguros Generales, S.A.**

Como continuación del hecho relevante de fecha 30 de noviembre de 2012 (número de registro 178182), Unnim Banc, S.A.U. informa que, una vez obtenida la oportuna declaración de no oposición a la adquisición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, ha suscrito, con fecha 15 de febrero de 2013, la ejecución de la compraventa del 50% de las acciones de Unnim Protecció, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros que eran propiedad de Reale Seguros Generales, S.A., pasando a ser propietario del 100% del capital social de Unnim Protecció, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Barcelona, a 18 de febrero de 2013.